

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

ACTA No. 001

Proceso:		Subproceso:	
Unidad Académica y/o Administrativa: Autoevaluación y Acreditación institucional			Hora de Inicio 8:20
Motivo y/o Evento: Reunión Autoevaluación y Acreditación Posgrados			Hora de Finalización 9:14
Lugar: Sala de Juntas Posgrados			Fecha: 30 de Enero de 2019
Participantes:	Nombre	Cargo	Firma
	Ángela Parrado Rosselli	Docente	
	Clara Judyth Botia Flechas	Docente	
	Carlos Javier González	Coordinador	
	Julio Beltrán	Coordinador	
	Natalia Guerrero Velasco	Asistente	
	Edna Margarita Vargas Sánchez	Cps Profesional	
	Camilo Andrés Silva	Asistente	
	Luis Fernando Quijano	Coordinador	
Elaboró: NATALIA GUERRERO		Visto Bueno del Acta:	
OBJETIVO El objetivo de la reunión es tratar temas correspondientes a los diferentes procesos que se llevan a cabo internamente en los proyectos curriculares y en la coordinación de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA con respecto a registro calificado, autoevaluación y Acreditación de alta calidad y todos sus sub-procesos.			
ORDEN DEL DÍA 1. Verificación del Quorum. Se inicia la reunión con el coordinador de y las dos asistentes AyA FAMARENA, los coordinadores de EDVUTT, EADL, MDSGA y docente de plata MMUCB			

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

- 2. Nuevo marco de Acreditación.** Se modifica el equipo de trabajo según las necesidades de la oficina de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA y también por órdenes de la sede administrativa, quienes especifican que debe haber dos profesionales que estén disponibles en el horario de oficina de 8:00 am a 5:00 pm, estas contrataciones se realizan de la siguiente manera un profesional que pertenece a la dependencia Autoevaluación y Acreditación sede administrativa y el otro profesional Facultad Medio Ambiente y Recursos Naturales. Por esta razón se elimina el cargo de asistente de Autoevaluación y Acreditación en el área de posgrados, ya que los dos profesionales mencionados anteriormente apoyaran los procesos tanto de pregrado y posgrados.
- 2.1** Los dos profesionales son contratados para apoyar los procesos de cada uno de los proyectos curriculares no para realizar los documentos.
- 2.2** Los coordinadores presentes en la reunión llegan al acuerdo de que Camilo Silva les colabore con la parte de Autoevaluación y Acreditación, debido a que sienten la necesidad de tener una persona que les ayude con estos procesos ya que los profesores de planta que hay en los proyectos curriculares de posgrados son muy pocos y no alcanzan a cubrir los temas de Autoevaluación y Acreditación. Se aclara que la ayuda de Camilo es un proceso interno entre los proyectos curriculares de posgrados.
- 3. Presupuesto Posgrados 2019 y souvenirs pendientes.**
- 3.1** Desde la coordinación de AyA FAMARENA se brinda un apoyo económico de \$1.500.000 para cada uno de los proyectos curriculares de posgrados.
- 3.2** Se tienen agendas del proyecto curricular Especialización en Ambiente y Desarrollo Local
- 4. Documentos a la fecha y ciclos según MEN.**
- 4.1** Procesos Registro Calificado de los proyectos de posgrados: el documento se debe radicar un mes antes de que se termine el ciclo de radicación ante el Ministerio en la oficina de Autoevaluación y Acreditación.
- 4.1.1 Especialización en Gerencia de Recursos Naturales:** Esta corto de tiempo y no se ha radicado nada ante la coordinación AyA FAMARENA. Fecha de radicación ante coordinación FAMARENA 8 de febrero 2019 para aplicar a las fechas del primer ciclo. Camilo informa que el documento se le dio a revisión internamente al profesor Uriel Coy y Rodolfo Franco.
- 4.1.2 Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte:** Fecha de radicación ante coordinación FAMARENA 8 de febrero 2019 para aplicar a las fechas del primer ciclo, se les aclara que la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

denominación que pasaron en el documento radicado ante la coordinación de AyA FAMARENA se debe pasar con el nombre actual, ya que este proceso debe solicitarse con 6 meses de anticipación y que debe ser aprobado por el consejo superior.

El docente Carlos explica la razón de cambio de denominación, ya que solo se dicta una asignatura sobre el transporte y algunos estudiantes expresan que no hacen temas relacionados con carreteras ya que en la especialización se nombra es lo urbano y también se han dado problemas con el IDU

4.1.2.1 Docente Carlos solicita preguntar en el consejo académico cómo va el proceso de la Maestrías en infraestructura, de igual manera el profesor Quijano recomienda pasar el documento en el nuevo formato por lo que no es un proyecto formado entre el 6 al 10 de mayo.

4.1.3 Especialización en Ambiente y Desarrollo Local: La profesora Clara quiere aclarar que este año paso a ser la coordinadora de la especialización por lo que la docente Ruth se le aprobó el año sabático expresa que por esta razón está sola como docente de plata de este proyecto curricular y que no sabe porque el año pasado no se adelantó el proceso de autoevaluación aprovechando que eran estudiantes que ya conocían el proyecto curricular y cree que no se verá el mismo resultado ya que este año entra corte nueva y por otro lado tampoco se adelantó el documento de registro calificado.

4.1.3.1 El proyecto Curricular debe entregar el documento de Autoevaluación en abril 2019 y el de Registro Calificado 13 de diciembre 2019.

4.1.4 Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental: Fecha de radicación ante coordinación FAMARENA en el 2021 para aplicar a las fechas del último ciclo y queda pendiente entrega del informe de la autoevaluación.

4.1.4.1 El profesor Julio dice que quiere aumentar el número de créditos en unas asignaturas y por esto se le informa que debe hacer una modificación del pensum por modificación de horas autónomas y cooperativas y que debe radicar con 4 meses de anticipación ya que el proceso llega hasta el consejo académico.

4.1.4.2. Solicita persona que ayude a elaborar el documento del Doctorado en Medio Ambiente y Recursos Naturales

4.1.5 Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque: Fecha de radicación ante coordinación AyA FAMARENA 2023 para aplicar a las fechas del primer ciclo.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

5. Resolución 500 de 2017

Se expone la resolución 500 de 2017 pero los docentes dicen que no la pueden aplicar ya que no pueden descargar horas en su plan de trabajo por los pocos docentes de planta que hay en los proyectos curriculares de posgrados.

6. Varios.

6.1 Los docentes manifiestan abandono en el área de posgrados y por esta razón no saben cómo se maneja el presupuesto y tampoco dan mira a la Acreditación de alta calidad, donde se muestra como ejemplo la Maestría en Infraestructura Vial y El Doctorado en Medio Ambiente y Recursos Naturales

6.2. Los docentes de posgrados manifiestan que no hacen el proceso de alta calidad debido a que no ven mejoras en infraestructura, número de docentes de planta y presupuesto.

6.4 Se acuerda enviar correo con el calendario de los ciclos de radicación de documentos.

6.3 Toda solicitud debe ser enviada por correo electrónico para poder dar los trámites pertinentes.

7. Cierre se establecen compromisos y responsabilidades

7.1. Desde la oficina de Autoevaluación y Acreditación se solicita un representante de profesores ante el comité de Autoevaluación y Acreditación FAMARENA. No se nombra representante ya que se acuerda reunión con todos los coordinadores.

7.2. Se acuerda reunión una vez al mes con los docentes de posgrados, ya que son muy pocos profesores y por esta razón se crea el comité de posgrados. Se solicita presencia del decano.

7.3. Se llega a un acuerdo el día miércoles de la última semana del mes, es decir que la próxima reunión será el 27 de febrero del 2019 de 12:00 a 2:00 pm.

7.4. Se les informa a los profes de posgrados el evento Tomate Un Café con Acreditación, en el cual se realiza una charla sobre Acreditación y otra sobre el Café, ellos proponen hacerlo un viernes de 8:00 a 10:00 am

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 17/09/2014	

Compromisos		
Actividad/Tarea	Líder/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Evento: Tomate un Café con Acreditacion	Coordinación General de Autoevaluación y Acreditacion	01 de Marzo 2019
Próxima reunión del Comité AyA Posgrados	Coordinación de Autoevaluación y Acreditacion FAMARENA	27 de febrero 2019

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.